Texfor

SOSTENIBILIDAD

#sostenibilidad #economiacircular

RESTRICCIÓN BISFENOL

A LA ATENCIÓN DE LOS RESPONSABLES QUÍMICOS

CUESTIONARIO SOBRE LA RESTRICCIÓN DEL BISFENOL

Desde EURATEX, trasladan la importancia de considerar los **cambios en la restricción de la REACH sobre los bisfenoles**, acordada durante el mes pasado. La restricción tiene el objetivo de fijar límites muy bajos para el sector textil.

La legislación afecta a diversos productos, entre los que se encuentran ropa exterior, deportiva y de baño, ropa interior y textiles para el hogar, entre otros.

En el caso de los textiles técnicos, la atención se centra en los materiales compuestos de fibras textiles (Fibra de vidrio, fibra de carbono, ente otros), ya que contienen productos especiales basados en bisfenol.

Es importante remarcar que, si las empresas se ven afectadas por estas medidas, desde EURATEX se solicita más información sobre el impacto de la restricción para poder solicitar excepciones a la ECHA.

En este **cuestionario** se especifican las áreas más afectadas, explica qué datos se necesitan de las empresas y por qué es necesario realizar pruebas (ya que puede darse la situación de estar usando bisfenol sin ser consciente de ello, debido a que la industria química puede utilizar nombres alternativos).

EURATEX fija el plazo para recibir datos o información de los miembros antes del **9 de junio de 2023**. Los datos recibidos se enviarán a la **consulta de la ECHA**.

Podéis encontrar más información **aquí**, en las presentaciones del seminario sobre bisfenoles.

Cualquier duda que tengáis sobre las líneas de trabajo del área de sostenibilidad, no dudéis en trasladárnosla y/o poneros en contacto con David Allo al correo: sustainability@texfor.es o a los teléfonos: 93 745 1917 o 696 06 90 66.